

29.05.03.

escritura

17030

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

86802

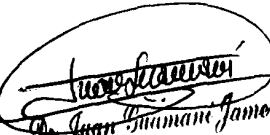
26 MAYO 2003

152

DR. JUAN GUAMANI JAME, debidamente autorizado por los socios de la compania ECUADOR AMAZING CIA. LTDA. digo y solicito.

Adiunto se dijonara encontrar la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES a fin de que se digne tomar nota de la misma, para los fines consiguientes.

Debidamente autorizado, firmo.


Dr. Juan Guamani Jame
ABOGADO
MAT. 6473 C.A.P.

Ingresado al sistema

28/05/2003



ESCRITURA NÚMERO:



G 18
43439

NOTARIA DÉCIMO SEXTA NOTARIA 16

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



QUITO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADOA POR: SANTIAGO OLAV GUAMANI LEON Y SRA.

A FAVOR DE: DAVID PAUL FRITCH

CUANTIA: 200 DOLARES AMERICANOS

COPIAS 2

BF

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día MIÉRCOLES (18) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante mi
GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
comparecen los señores SANTIAGO OLAV GUAMANI LEON Y SU
CONJUGUE ELIZABETH CARLIN DE HAAS, por sus propios derechos, y

por otra parte en calidad de cesionario el señor DAVID PAUL FRITCH debidamente representado por el señor DR. JUAN ELIAS GUAMANI JAME, por poder especial de procuración judicial otorgado ante el notario DÉCIMO SEXTO DEL DÉCIMO QUITO, DR.

GONZALO ROMAN CHACON, con fecha veinte y ocho de OCTUBRE del dos mil dos, por los derechos que representa, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura publica, a la que me presentan para que eleve a escritura publica, cuyo tenor literal es el siguiente: SENOR NOTARIO: En el registro de escrituras publicas a su cargo sírvase insertar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y en calidad de cedentes los señores SANTIAGO OLAV GUAMANI JAME Y SU CONJUGUE ELIZABETH CARLIN DE HAAS, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad cesionario el señor DAVID PAUL FRITCH, debidamente representado por el señor DR. JUAN ELIAS GUAMANI JAME, por poder especial de procuración judicial otorgado ante el NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DR. GONZALO ROMAN CHACON, con fecha viente y ocho de OCTUBRE del dos mil dos, que se agrega como habilitante al presente instrumento publico.- Los comparecientes son: El primero ECUATORIANO, la segunda de nacionalidad NORTEAMERICANA, y el tercero de nacionalidad ECUATORIANA, mayores de edad legalmente capaces para contratar y obligarse domiciliados en



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

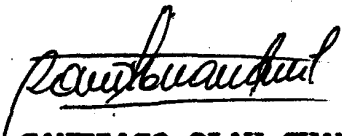
NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

En la ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- " ECUADOR AMAZING " Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de Agosto del año mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Uzcatégui, legalmente inscrita el diez y seis de octubre, en el Registro Mercantil, siendo su capital la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- El señor SANTIAGO OLAV GUAMANI, es propietario de cuatrocientas participaciones sociales respectivamente de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor cada una, en la compañía denominada " ECUADOR AMAZING, Compañía Limitada, en junta general de socios celebrada el siete de Noviembre del dos mil dos, acordó el consentimiento unánime de los socios, que representa la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones sociales que mas adelante se expresan, todo de conformidad con lo previsto en el literal F del Artículo 100 de la Ley de Compañías.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor SANTIAGO OLAV GUAMANI LEON, de estado civil CASADO, cede y transfiere, reservándose DOCIENTAS PARTICIPACIONES sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor cada una, que tiene en propiedad en la Compañía de responsabilidad Limitada " ECUADORIAN AMAZING " Cia. Ltda. a favor del señor DAVID PAUL FRITH, docientas participaciones

Todas las participaciones sociales que son de materia de la presente transferencia, son de exclusiva propiedad de los Cedentes y forman parte del capital social de " ECUADOR AMAZING" compañía Limitada, por su parte el señor DAVID PAUL FRITH, acepta la transferencia de las mencionadas participaciones sociales, por ser hechas en seguridad de sus intereses. Dejan constancia de que la citada Cesión de participaciones, se efectúan con la reserva mencionada anteriormente declarando los cedentes que no tienen reclamo alguno que formular.- CUARTA.- CUANTIA DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN Y PETICION FINAL AL SENOR NOTARIO.- La cuantía de esta escritura es la determinada por el valor de Cesión de las participaciones sociales, esto es doscientos dólares americanos.- Se agrega al Acta de la Junta General de Socios en la cual se autoriza la transferencia de las participaciones.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el DR. JUAN GUAMANI JAME, con matrícula profesional número SEIS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES del Colegio de Abogados de Pichincha.


SANTIAGO OLAV GUAMANI LEON
C.C.# 171096760-3



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA
16
Elizabeth C. De Haas

ELIZABETH CARLIN DE HAAS
C.I. #

NOTARIA
16
NOTARIA

[Signature]

DR. JUAN ELIAS GUAMANI JAME
C.C #

NOTARIA
16
NOTARIA

EL NOTARIO

[Signature]

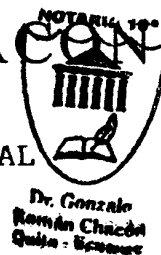
NOTARIA
16
NOTARIA

[Signature]



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

PODER ESPECIAL Y DE PROCURACION JUDICIAL



QUITO - ECUADOR

OTORGADO POR: DAVID PAUL FRITCH

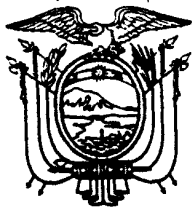
A FAVOR DE: DR. JUAN ELIAS GUAMANI JAME

CUANTIA: INDETERMINADA

Copias 2
BF

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día LUNES (28) de OCTUBRE del ~~dos mil dos~~; ante mi Doctor
GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
comparece el señor DAVID PAUL FRITCH, Norteamericano, mayor de
edad, de estado civil casada, hábil para contratar y obligarse
domiciliado en esta ciudad de Quito, Inteligenciado en le
idioma Español, a quien de conocer doy fe; bien instruido por
mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura
pública. a la que procede de conformidad con la minuta que me
presenta para que eleve a escritura pública,

cuyo tenor literal es el siguiente, SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- DAVID PAUL FRITCH, legalmente capaz, mediante el presente instrumento, confiere poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de el señor DR. JUAN ELIAS GUAMANI JAME, para que a nombre y representación del mandante, realice lo siguiente: a).- Presente, trámite, solicite, retire, todo tipo de trámites EN FAVOR DE LA CONSTITUCION DE UNA COMPANIA EN FAVOR DEL MANDANTE Y REALICE EN SU FAVOR LA TRANSFERENCIA, CESION, EN CALIDAD DE CESIONARIO Y VENTA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA ECUADOR AMAZING CIA. LTDA, Y DE CUALQUIER OTRA QUE SEA NECESARIO.- EL mandante confiere a su mandatario todas las facultades comunes a esta clase de encargo, que para mayor abundamiento, le hace extensivas las facultades en el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, a fin la falta de poder no obste el fiel cumplimiento de lo indicado.- Usted señor Notario por su parte agregará las de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Dr. JUAN ELIAS GUAMANI JAME, con matrícula profesional número SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES del Colegio de Abogados de Quito.- Leída que le fue por mi el Notario al Compareciente se afirma



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



QUITO - ECUADOR

ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
o y f e .

David Paul Fritch

DAVID PAUL FRITCH
N.P.- 024865780

EL NOTARIO

*Le Secrétaire d'Etat
des Etats-Unis d'Amérique
prie par les présentes toutes autorités compétentes de laisser passer
le citoyen ou ressortissant des Etats-Unis titulaire du présent passeport,
sans délai ni difficulté et, en cas de besoin, de lui accorder
toute aide et protection légitime.*

David B. Smith
~~SIGNATURE OF DEALER/SIGNATURE OF TITLEHOLDER~~
 NOT VALID UNLESS SIGNED

~~NOT VALID UNTIL SIGNED~~

UNITED STATES OF AMERICA
Type/Cat. Code of issuing / code du pays
gore State USA
PASSPORT NO./NO. DU PASSEPORT
024865780



Surname / Nom
FRITCH
 Given names / Prénoms
DAVID PAUL
 Nationality / Nationalité
UNITED STATES OF AMERICA
 Date of birth / Date de naissance
20 FEB/FEV 55
 Sex / Sexe
M
 Place of birth / Lieu de naissance
INDIANA, U.S.A.
 Date of issue / Date de délivrance
23 MAR/MAR 94
 Date of expiration / Date d'expiration
22 MAR/MAR 04
 Authority / Autorité
PASSPORT AGENCY
 Amendments/
 Modifications
SEE PAGE
24
CHICAGO

P<USA FRITCH<<DAVID<PAUL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
0248657802USAS502200M0403221<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA DAVID PAUL FRITCH A FAVOR DE DR. JUAN ELIAS GUAMANI JAME. DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON UNITO:



Dr. Gonzalo
Roman, Chaco
Quito: Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUADOR
AMAZING ECUAMAZING CIA. LTDA.

A los siete días del mes de noviembre del dos mil dos, siendo las catorce horas, en la oficina principal de la compañía de responsabilidad limitada Ecuador Amazing Ecuamazing, ubicada en la Av. Amazonas 1123 y Joaquín Pinto de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne el ciento por ciento del capital suscrito y pagado con la presencia del socio Santiago Olav Guamaní León con la finalidad de proceder a constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo manda la Ley de Compañías y su Reglamento para tratar el orden del día siguiente que ha sido plena y previamente informado.

UNO.- Cesión de dos cientos Participaciones de Ecuador Amazing Cia. Ltda.

Se procede a instalar la Junta General Universal de Socios bajo la Presidencia de Elizabeth Carlín de Haas y actúa en calidad de Secretario el señor Gerente Santiago Olav Guamaní León, inmediatamente se entra a tratar el punto del orden del día para el que fue convocada la Junta. La señora Presidenta informa que existe la pretensión del señor David Fritch de adquirir algunas participaciones y pasar a ser socio de la compañía con la finalidad de fortalecer la actividad financiera, laboral y turística para la compañía y con la intención de abrir más mercado turístico, agencias o sucursales, propuesta que la ha planteado por cuanto avizora un buen manejo de la compañía y que su

contingente personal y económico coadyuvará a engrandecer y ampliar a la compañía. La Junta luego de varias deliberaciones plantadas por el socio Santiago Olav Guamaní León resuelve aceptar la propuesta de compra de participaciones por parte de David Fritch solicitando se de atención y agilidad a esta transferencia con el inicio de los trámites correspondientes para lo cual autorizan a sus principales Directivos procedan a la cesión de participaciones y a suscribir todos los documentos públicos o privados que sean necesarias hasta concluir con los trámites legales de cesión de participaciones.- Sin tener más que tratarse se levanta la Junta concediéndose quince minutos para la redacción de la presente acta, cumplido el plazo concedido se reinstala la Junta para dar la lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia los socios en el mismo lugar y fecha de su celebración, siendo las quince horas se levanta la sesión.

Elizabeth C. De Haas

ELIZABETH CARLIN DE HAAS
PRESIDENTA

Santiago Olav Guamaní León

SANTIAGO OLAV GUAMANI LEON
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO

QUITO, 15 NOV. 2001

SEÑORA
ELIZABETH CARLIN DE HAAS
PRESENTE.

DE MI CONSIDERACIÓN:

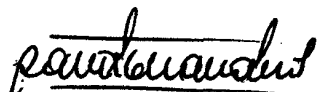
ME PERMITO PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ECUADOR AMAZING ECUAMAZING CIA. LTDA.", LLEVADA A CABO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2001, USTED FUE DESIGNADO POR UNANIMIDAD PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA, POR EL PLAZO QUE CONTEMPLA EL ESTATUTO DE 2 AÑOS.

CONFORME AL ESTATUTO USTED EJERCERÁ LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYO EN LA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES U., EL 27 DE AGOSTO DE 1998, INSCRITA EN DEBIDA FORMA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL 16 DE OCTUBRE DE 1998.

EN CASO DE FALTA DEL GERENTE USTED SUBROGARA ESAS FUNCIONES.

SE DIGNARA DEJAR CONSTANCIA DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO PARA EL QUE HA SIDO DESIGNADO.

ATENTAMENTE,



SANTIAGO OLAV GUAMANI LEON
GERENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
QUITO, 15 NOV. 2001



ELIZABETH CARLIN DE HAAS
C.I. 171670169-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9171 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 27 NOV. 2001

REGISTRO MERCANTIL



Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULADO CIUDADANO No. 71043000

SUAREZ LEON SANTIAGO BLAV

1972

RICINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

03 236 02087

RICINCHA/ QUITO

SUAREZ SUAREZ 74

[Signature]

Firma del Registrado



IDENTIFICACION

ELIZABETH CAROL A. ROAS

1972

127



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

REGULA DE CIUDAD - MIANO. 770417711-3

NOMBRE: ELIAS GUERRA - JANE

FECHA DE NACIMIENTO: 4 DE AGOSTO 1.957

LUGAR DE NACIMIENTO: CAYAMBE - PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO: 18/8-1957

FECHA DE NACIMIENTO: CAYAMBE - PICHINCHA 1.957

ECUATORIANA V 4443 V 4442

NACIONALIDAD: SOLTERO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA

INSTRUCCION: REINALDO GUAMANI

NOMBRE Y APELLIDOS: ROSARIO JANE

FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE MAYO 1.984

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE MAYO 1.996

FECHA DE EXPIRACIÓN: 0666477

Se otorgo ante mi. y en fe de ello. confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES OTORGADA POR SANTIAGO OLAV GUAMANI
LEON Y SRA A FAVOR DE DAVID PAUL FRITCH. Debidamente
sellada y firmada en Quito a. nueve de Enero del año
dos mil tres.

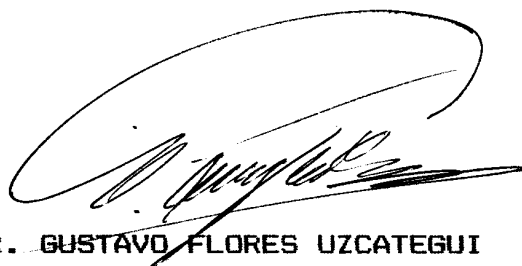
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

..ZON.- Tomo nota de la presente escritura pública de cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada ECUADOR AMAZING ECUAMAZING CIA.LTDA., celebrada ante mi, el día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho

Quito, a 03 de Enero del 2.003



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2529**, del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 3582 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía **"ECUADOR AMAZING ECUAMAZING CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiuno de Abril del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng